

Diario de Avisos de Segovia

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos: atrasado, 10 céntimos.
PAGO ADELANTADO
Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN E IMPRENTA

PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2.

ADMINISTRACIÓN

PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

PRECIO DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados a precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.

PAGO ADELANTADO

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.

INTERESANTE

á los particulares y á los comerciantes

En vista del bando del señor alcalde encaminado á que el planteamiento del sistema métrico decimal sea un hecho en breve tiempo, y convencidos de las inmensas ventajas que dicha reforma ha de reportar á los particulares y á los comerciantes, no podemos menos de dirigirnos á unos y á otros.

A los particulares para aconsejarles primero que sacudan su pereza y estudien la nomenclatura del nuevo sistema que tan difícil parece y tan fácil es en su esencia, adoptándole desde luego en toda su pureza, que es lo que les conviene, porque todas sus pesas y medidas llevan grabado el alcance y tienen la garantía de la legalidad en el contraste ó marca que todos los años se las pone, después de cerciorarse que son buenas por la comprobación, lo que no llevan ni tienen las del sistema antiguo, y para probarles después que aún sin querer tomarse la molestia de hacer el estudio de la nomenclatura del nuevo sistema, todavía les conviene adoptarle, y no consentir bajo ningún pretexto que les vendan á precios de libras, varas y cuartillos, unidades del sistema antiguo, y sea con pesas ó medidas de él, ya con las del decimal.

La razón en que para ello nos fundamos, es bien sencilla.
Si la operación se lleva á cabo con pesas ó medidas del sistema antiguo, como no son inspeccionadas por nadie, cada una tendrá el peso ó cabida que la conciencia del vendedor le permita, teniendo que estar á merced de él, puesto que no hay medio de comprobar en el acto si son buenas.

Si se lleva con pesas ó medidas del decimal, como hay que buscar la equivalencia con las del antiguo á que se refiere la operación, equivalencia que es ignorada por el comprador, éste tiene que estar también á merced del vendedor.

En uno y otro caso el comprador no puede saber lo que le dan, exponiéndose á que le defrauden.

Ahora bien, si la operación se lleva á cabo á precios del kilogramo, metro y litro, unidades del sistema decimal que, como hemos dicho, sus pesas y medidas llevan grabado el alcance y tienen con el contraste la garantía de la legalidad, el comprador, sin más que fijarse en el alcance y contraste ó marca de la pesa ó medida que usa el vendedor, puede tener la seguridad de que le dan lo que ha pedido, y únicamente puede sufrir una equivocación por una vez, pidiendo algo más ó menos de lo que necesite, por no conocer bien la nomenclatura, con lo que no se le ocasionarán ni con mucho, los perjuicios que se le pueden producir de llevar la operación á cabo á precios del sistema antiguo, ya con pesas y medidas de él, ya con las del decimal.

Decidanse, pues, los particulares y adopten éste en toda su pureza.

«A los comerciantes», conviene advertirles que deben poner todos los medios cerca de los particulares, á fin de

que éstos adopten el sistema decimal, porque se evitarán que la malicia crea, sino los ponen, que les conviene seguir en el desbarajuste que en la actualidad existe con el uso de los dos sistemas, y porque cuanto antes se entre en una marcha normal, que necesariamente ha de venir, dada la actitud de la primera autoridad local, antes desaparecerá para ellos el peligro inminente en que están, mientras esto no suceda, de incurrir en las penas mencionadas en el edicto.

Háganse cargo unos y otros de estas reflexiones, y no dudamos que serán atendidas, proporcionándonos la satisfacción de haber conseguido en esta cuestión el ideal que en general perseguimos, de mirar por los intereses de esta capital y su provincia.

ESPIGUEO

Aparentemente distraído en la contemplación de las figuras que sobre el techo proyectaban las espirales de humo del cigarrillo que poco á poco iban desvaneciéndose como ilusiones arrancadas del corazón, buscaba una idea en que inspirar mi trabajo, y en vano torturaba la imaginación para dar con el asunto.

Lo único que á la memoria venía, eran las cáusticas frases de un amigo, cuyo donaire corre parejas con su talento, quien en cierta ocasión oficiando de maestro me decía: «Escribir sin antes tener una idea y meditarla y prensarla, es lo mismo que publicar un periódico para incensar un solo ídolo que es para los demás un ser indiferente»

Y las prensas hubieran comenzado á vomitar ejemplares de este número sin mi colaboración si otro amigo cariñoso no me hubiera sacado de aquella actitud contemplativa y dándome un golpecito sobre mi hombro me preguntara.

¿Y como vamos de Exposición?

—Bien, hasta donde cabe, le contesté como pudiera hacerlo un sonámbulo.

Hay quien dice que no es viable

Libres son todos para pensar y yo respeto su opinión.

—Agregaré que aun pudiendo realizarse, será mezquina porque la provincia carece de artes é industrias, la agricultura está muy atrasada y es pobre la ganadería.

—Contestaré á V. con otras palabras del amigo citado.

«Las Exposiciones en el mundo moderno, son el mercado donde lucha la industria y el arte, con el fin inmediato de anteponerse á otros pueblos.

No siempre se consigue este propósito, pero será bastante conseguir no caer en el ridículo»

Si esto conseguimos, lo que para nuestra desdicha hemos tenido la honra de ser designados para preparar el Certámen quedaremos satisfechos, y por mi parte le aseguro, que estaré mas orgulloso que un pavo real.

Conforme, conforme, pero usted que está enterado de las gestiones que se realizan, para satisfacer mi curiosidad. ¿no podrá contarme algo?

—No tengo inconveniente, en contarle un cuento.

Vivían en mi pueblo dos zapateros remendones tan escasos de recursos como sobrados de ingenio, pero no lo bastante despierto pa-

ra convertir las recortaduras de la suela y el cordobán en magras sabrosas que tonificasen el anémico cuerpo rellenando las cámaras de sus vacíos estómagos.

Eran tan pocas las veces que estos contenían sustancias alimenticias, que según el dicho de sus propios dueños podían servir á diario y en toda ocasión de fuelle para el órgano de la parroquia por el aire que encerraban.

En vano discurrían los artistas los medios de mejorar su fortuna, cuando al más avisado ocurriósele impetrar el favor de un Santo Cristo muy venerado en toda la comarca.

Y aceptada la idea por su colega en obra prima, fuéronse á la iglesia y puestos de hinojos ante la sagrada imagen, fervorosa y humildemente pidiéronla su alta protección.

La imagen comenzó á animarse, entreabrió los labios, y dirigiéndose al más joven, le dijo:

Pide lo que quieras, dispuesto estoy á complacerte, pero ten en cuenta que a tu compañero concederé doble de lo que tu pretendas.

Dime, señor, contestó el interrogado, apenas vuelto del asombro que le causó oír hablar á la imagen. ¿No podrías concederme veinticuatro horas para reflexionar?

Concedidas, le replicó Cristo.

Y ambos amigos se separaron pensando en que la felicidad se les entraba por las puertas.

Terminado el plazo convenido volvieron al templo los dos zapateros.

El más joven, envidioso de la dicha que conseguía su compañero, habíase pasado el día y la noche discurriendo cómo podría superarle, pues decía: si pido un millón de duros al otro le da dos, si una casa, dos para el otro. No, esto no puede ser.

Por fin, inspirado por el diablo, dió con la solución, y ya, en presencia del Cristo, cuando éste le interrogó ¿qué quieres?

Señor, le dijo, que me saltes este ojo, porque sólo con esta gracia, perderá los dos mi compañero.

Por este cuento, puede usted juzgar, amigo mío.

Espíritus hay tan mezquinos, y almas colocadas en cuerpos tan pequeños, que darían la suya al diablo, por que la Exposición resultase tan pobre y tan mezquina como sus pensamientos, si con ello conseguían pasar á la posteridad como profetas.

Pero si esto pudiera realizarse, yo lo sentiría por Segovia, á quien quiero con el amor de los primeros amores, no por los organizadores que ponen en realizarla con brillantez toda su buena voluntad.

A. de A.

En la Asociación Obrera

CONFERENCIA DEL SEÑOR RODAO

Cumpro con un deber de gratitud escribiendo esta crónica. Mi amistad con Pepe Rodao no se ha entibiado jamás. Si «el Cisne del Eresma», como yo suelo llamarle para hacerle rabiar, me tratase con desvío, se lo perdonaría, y seguiría interesándome cuanto tuviera relación con su vida de artista. Me atraen los hombres humildes que como él hacen de la literatura un sacerdocio y repelo á los que, con la piqueta de la murmuración y la envidia, encerrándose en una vanidad suicida, socavan las reputaciones legítimamente adquiridas, para reinar sobre escombros. Rodao no corre tales peligros, porque su popu-

laridad ha arraigado en la tierra que le vió nacer, y su firma es conocida en toda España como la de un poeta inspirado é ingenioso.

Rodao no tiene pretensiones de orador y así lo confesó en el prólogo de su conferencia poniendo en práctica la buena costumbre ya practicada por «Clarín» y doña Emilia Pardo Bazán, de leer su trabajo.

La oratoria requiere ante todo grandes energías físicas que transmitir á la voz sonora, á la magestad de la acción, y principalmente la costumbre adquirida con la práctica, de obtener con periodos bien redondeados y frases aceradas conmociones en el público.

De nada sirven la ciencia, la erudicción y el estudio, sino se posee la facultad de adaptarlas á lo que se quiere decir y al efecto que se intenta obtener. Lorenzana, el famoso periodista y después ministro de Estado de la revolución de Septiembre era incapaz de presentarse en el Parlamento á defender una tesis cualquiera, y en cambio D. Gregorio María López, precursor de Castelar no se distinguió como escritor.

Y Rodao es eso, periodista y literato á la moderna ameno, ligero, intencionado, correcto, fácil y espontáneo. Su prosa se lee siempre con agrado como se leen sus versos; porque á través de ella se vé siempre al poeta.

Así se comprende que su conferencia notableísima sobre el «Obrero y el periódico» se redujera á la lectura de un hermoso artículo en que con mano maestra se describe la intimidad en que viven y la fraternidad que se establece entre el obrero intelectual, periodista, y el obrero manual, cajista, haciendo el elogio de estos dos grandes factores del progreso humano.

Lo más notable de este trabajo, que debe darse á la estampa, es la manera con que Rodao define la influencia del periódico, esa enciclopedia diaria y amena, en la vida de los pueblos y del individuo, en la gestión de los negocios públicos, en los cambios de la política y en la difusión de los conocimientos útiles. Bien se conocía en la emoción con que hablaba de la labor ingrata y diaria del escritor asalariado, con cuantas desdichas había tropezado en su ya larga carrera de periodista, desconociendo acaso que en nuestra España las letras han sido y son con muy ligeras excepciones, un medio, y no un fin. Núñez de Arce el poeta épico de nuestros días y Campoamor el poeta filósofo por excelencia, no hubieran alcanzado con sus hermosos versos más que la pobreza, sino se hubiesen lanzado á la política, Américas á los que se dirigen muchos y llegan muy pocos, quedándose los más en el camino y pereciendo en la lucha contra el oleaje de la emulación y la competencia. Las redacciones de los periódicos se parecen mucho á los cubrebastidores de los teatros; en todo escritor nuevo que llega, se vé al perro que viene á disputar el hueso que roe la jauría.

Obtuvo el conferenciante muchos y merecidos aplausos. La forma de lectura que dió á su conferencia, puede contribuir mucho á que le imiten aquellos que no se atreven á la improvisación. La controversia bien dirigida por una presidencia experta, puede también llevar al círculo de obreros nuevos elementos de cultura. Lo más conveniente sería dar á esa conferencia un carácter adecuado al auditorio, aplicando materias tales como la Física popular y de Química aplicada á las artes industriales. El que no conoce esas ciencias decía mi maestro Villedor, es un huésped del

mundo. Un curso de historia crítica de España, sería también una labor digna de nuestros jóvenes literatos. Las conferencias tendrían entonces un ancho campo donde moverse, y serían tan provechosas para los obreros como para los que ocupasen la tribuna de su círculo. Ni los doctores Gila y Martín Higuera, ni Rodao, ni el que escribe estas líneas, faltaremos á la cita. Falta que los demás aficionados á las ciencias y á la literatura sacudan su pereza.

Joaquín Juste y Garcés.

Notas Municipales

Junta de Asociados

Sobre las cinco y media de la tarde se reunió la junta de asociados para adoptar acuerdo referente á la contestación que debía darse á una comunicación del Sr. Gobernador, en la cual pedía se le aclarase una partida del presupuesto del ayuntamiento rendido para 1901, presentado á su aprobación, en cuya partida aparecen ceros como sueldo del Jefe de la Guardia Municipal.

Asistieron á la junta, que fué secreta durante tres cuartos de hora, el alcalde y los concejales, Sres. Sáez, Maeso, Well, Matabuena, Rincón, Santiuste, Sánchez, Matos, Oñero, Terradillos, Gitarranz y Gadea, y los asociados señores Monedero, Rivero, Aparicio, Guerra, Cabrero, López Gutiérrez, Aparicio Calatraveño, Herranz Velasco y García Ayuso.

Terminado el secreto de la junta, secreto á voces, según las que escuchamos en determinados momentos en la antesala del salón de sesiones, abriéronse las puertas de este y se dió entrada al público, constituido solamente por yo pecador y paciente cronista.

El Sr. Oñero propone se conteste al oficio del Gobierno civil á que antes se alude, diciendo que la junta municipal votó la consignación de ceros como sueldo al jefe de la Guardia Municipal, por estimar no era conveniente el sostenimiento de ese cargo.

Manifiesta el Sr. Well, que el ánimo de la junta al votar tan singular partida, era que desapareciera el cargo mencionado, y el señor Matabuena añade que el espíritu de los asociados fué no solo el que se indica, sino también el de realizar economías en el presupuesto.

Dijo el Sr. Maeso: Yo voté oportunamente en contra del epígrafe de la partida 00, por incomprensible; conste.

Debió haber añadido: «esa partida parece una partida serrana» y hubiera acertado.

Pregunta el Sr. Matabuena si la junta se extralimita ó no al votar un cargo sin sueldo; el Sr. García Ayuso quiere averiguar si encierra responsabilidad poner á votación la proposición del Sr. Oñero, y este se vota después y se acuerda aprobarla con la adición indicada por el Sr. Well, siendo 15 los que dijeron si y seis que no.

Termina la reunión.

Durante ella el Sr. Sáez se había ausentado.

El alcalde propone se tome acuerdo sobre las proposiciones de los Sres. Oñero y Santiuste, y acordándose, desde luego, sobre la primera que acuda el Ayuntamiento en corporación á la misa de entrada de siglo, surge sobre la segunda larga y á veces enconada, á ratos amena discusión que acaba en doloridas frases del Sr. Santiuste, quien vese obligado á desistir de su buen propósito.

El Sr. Matabuena propone entonces que dé limosna á los pobres el Municipio, con el fausto motivo susodicho y el alcalde contesta:

¿Con cargo á qué capítulo? ¿El de imprentas? Está agotado, como todos.

Sres. Oñero y Matabuena: Lo adelantaremos los concejales presentes, si están conformes con nosotros los demás.

El Alcalde: He demostrado que soy caritativo; lo demostré en diversas ocasiones, pero el presupuesto para 1901, de donde podríamos sacar lo necesario para ese fin, no está aún aprobado por el Gobierno, y actualmente la corporación dá trabajo á 500 obreros... En fin, sobre esto, lógicamente no puede recaer acuerdo, pero lo propuesto por el Sr. Matabuena se hará.

El Sr. Oñero interesa que la Junta de Instrucción pública dé cuenta inmediata al Ayuntamiento del resultado de los recientes exámenes practicados en las escuelas municipales, para poder tomar algún acuerdo, que es necesario, según entiende.

Le contesta la presidencia diciéndole está ausente el Sr. Sáez, quien era el más indicado para contestar á la manifestación del Sr. Oñero.

Se nos olvidaba decir que, á moción del Sr. Sánchez, el alcalde invitará al vecindario por medio de un bando, para que ilumine sus casas en la noche del 31 del corriente, siendo probable que la casa consistorial lucea también algo en esa noche.

Ya que no otra cosa, la décima nona centuria, al precipitarse en las profundidades del tiempo, por lo que á Segovia se refiere, podrá proclamar que quedamos lucidos?... aunque sin guardia municipal.

Con la lectura del estado de fondos, terminó la sesión á las ocho y media, digo á las 20 y 30 minutos.

Hay que ir con el siglo... que viene.

SESION DEL CONCEJO

Comienza á las siete asistiendo á ella los concejales antedichos bajo la presidencia del señor Alcalde.

El Secretario leyó el acta de la anterior muy detallada y muy bien escrita. Manifiesta luego que ningun concejal de los que faltan á la reunión indiscreto! ha excusado su asistencia y que las Gacetas y Boletines de la semana á contar desde el viernes, no contienen ninguna disposición que pueda interesar al municipio.

Se acuerda luego fijar el día primero de Enero las listas de vecinos pudientes (¡felices Pascuas!) que se hallan en condiciones de elegir senadores.

Léese la distribución de fondos para el mes entrante y se aprueba sin discusión, como se aprueba en la misma forma el presupuesto formado para 1901 de ingresos y gastos en el asilo de ancianos de Sancti Spiritus.

Dice el Sr. Oñero que ha leído en el Boletín Eclesiástico la invitación del Cabildo Catedral á las autoridades para que asistan á la misa solemne que habrá á las doce de la noche del último día del año, añadiendo si la Corporación deberá asistir en pleno al acto y que si se está en el caso de solemnizar de algun modo la entrada de siglo.

El Alcalde: Este es un asunto que lo comprendo en la orden del día y lo expongo á la consideración del ayuntamiento.

Dice el Sr. Santiuste: Señores, yo creo que debemos solemnizar la aparición del siglo XX completando la excelente idea ya acordada de construir una casa para cuatro viudas pobres con otra buena obra; la de sostener á 6 ó 7 individuos como temporeros que quedarán cesantes en primero de Enero; ese con el de la construcción proyectada, será al mejor festejo con que acojam el nuevo siglo.

Canje de efectos timbrados

La representación del Estado cerca del arrendamiento de Tabacos, manifiesta á la Delegación de Hacienda, que para el canje y devolución de los efectos timbrados que caducan en 31 del corriente mes, se han de tener presente las siguientes reglas:

1.ª Las expendedorías que han de realizar el canje en esta provincia, son las que se expresan á continuación:

Capital.—Expendeduría situada en la plaza Mayor, á cargo de D. Francisco Domínguez; Y las de los pueblos en las Administraciones subalternas de los partidos de Cuéllar, Riaza, Sangarcía, Sepúlveda, Santa María de Nieva y Turégano.

2.ª Los efectos que deben canjearse son los siguientes:

Papel timbrado común, clases 1.ª á 12.ª ambas inclusive

Papel timbrado judicial, clases 1.ª á 13.ª, excluido por tanto el papel de oficio para Tribunales.

Pagarés de bienes desamortizados, para ventas y para censos.

Pagarés á la orden, clases 1.ª á la 16.ª

Contratos de inquilinato, clases 1.ª á la 18.ª

Timbres móviles, equivalentes al papel timbrado común, clases 1.ª á la 11.ª

Timbres especiales móviles de 5, 10, 15, 25 y 50 céntimos de peseta.

Papel de pagos al Estado, clases 1.ª á la 11.ª

3.ª El canje de efectos pertenecientes á particulares, se efectuará precisa é improrrogablemente dentro del mes de Enero próximo, según se halla dispuesto por el citado art. 11 del reglamento provisional para el cumplimiento de la vigente ley del timbre.

4.ª Para presentar al canje los efectos indicados en la regla 2.ª á excepción de los timbres móviles y especiales móviles, el interesado consignará en la parte superior del lado izquierdo de cada pliego, el número, clase, fecha y punto de expedición de su cédula personal, firmando á continuación el recibí del efecto que le sea entregado en canje.

5.ª cuando se presenten al canje timbres móviles y especiales móviles en pliegos enteros que conserven sus márgenes, se llenarán en los mismos las formalidades señaladas en la regla anterior.

6.ª Cuando los timbres móviles y especiales móviles se presenten en pliegos sin márgenes ó en fracciones de pliego, se pagarán en uno ó más medios pliegos de papel blanco los de cada clase, haciéndose constar en el espacio libre, bajo la firma del interesado, el número de timbres adheridos á la hoja y cuyo canje se solicite, así como también la numeración, clase, fecha y puntos de expedición de la cédula personal del interesado y el recibí de los nuevos efectos, según queda dispuesto anteriormente.

7.ª Los canjes se verificarán por efectos de la misma clase y precio que los que se presenten, sin excepción alguna.

8.ª Los efectos que resulten sobrantes en 31 de Diciembre corriente en las expendedorías situadas fuera de los puntos en que haya Administración subalterna, serán canjeados en los días del mes de Enero que señale el respectivo representante de la compañía, según las distancias de cada pueblo. Los de la capital y los de las localidades en que hayan Administraciones subalternas, efectuarán el canje precisamente el día 1.º de Enero en las dependencias designadas al efecto y con las formalidades establecidas.

Juguetes para los niños pobres

LISTA DE DONATIVOS RECIBIDOS AYER

D. Ventura Vargas, diez pesetas.
Un amigo de los niños, dos pesetas.
José Luis y Conchita Fuentes, una caja de soldados y un juego de cocina.
Enriquito Ochoa, un muñeco.
Juliancito y María Cano de Rueda, una muñeca y un sable.
Un niño travieso, cincuenta céntimos.
Carmencita y Valentín Burgos, doce corne-

tas, seis escopetas, seis sables y doce juegos de platillos.

Niños de D. Fernando Carral, seis tambores.

Niños de D. Teodoro Llanderas, 12 juguetes de nacimiento y cuatro libros de cuentos.

D. Cayetano González, una caja de cocina y menaje, una muñeca, tres muñecos, una cocina, tres cacerolitas un menaje de latón, un timpano, 2 platilleros, un coche, una tijera con sorpresa, un caballo de cartón, una cacería, un coche mecánico, un juguete mecánico dos figuras de cartón, un panderetón y tres trompetas.

Sucesores de Redolat, seis cajas de rompecabezas geográficos, una pandereta y seis aros mecánicos.

Los que deseen enviar juguetes para esta fiesta pueden hacerlo á la redacción de este DIARIO y á los Sres. Gila (S.) Aristegui y Burgos (F.)

NOTICIAS

Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción á nuestros particulares amigos don Tiburcio Ortega y D. Eloy Luengo, conocido industrial el primero y profesor de primera enseñanza el segundo de Sepúlveda.

Han sido dadas de alta en Hacienda por el Gobierno civil, las minas de hierro Fé, Esperanza y Caridad del término del Espinar; El Puente del Diablo é Intrépidos del de Revenga, y Angelita y Magdalena del de Ortigosa del Monte.

El juez municipal de Cabañas se ha quejado al Gobierno civil de que no dispone de cuarto ni de sala para audiencias, donde llevar á cabo las actuaciones que puedan tener lugar pidiendo se obligue al ayuntamiento de dicho pueblo, habilite locales al efecto.

En el pueblo de los Huertos se ha presentado un caso de viruela en una hija del vecino Pedro González, por cuyo motivo se reunió la junta local de sanidad, para adoptar las convenientes medidas de desinfección y aislamiento, así como la de suspender las clases en la escuela de ambos sexos y pedir al Gobierno civil tubos de linfa para vacunación.

Cartas desconocidas

Día 26.

Doña Sebastiana Baena, Teatro de Segovia.

Para la segunda quincena de Enero se anuncia el enlace de un distinguido paisano y amigo nuestro que desempeña el cargo de profesor en un centro docente de esta capital con una bella y elegante señorita madrileña que ha pasado algunas temporadas de verano en Segovia.

El martes por la noche celebró un baile la sociedad «Unión Mercantil» viéndose favorecido por muchachas muy lindas.

Se ha concedido un mes de licencia por enfermo para Cadiz, al alumno de la Academia de Artillería D. Indalecio Alfonso Quintero.

Ha salido para Madrid despues de permanecer una breve temporada en Segovia el señor marqués del Arco.

También salieron en el tren correo de ayer tarde con la misma dirección el diputado á Cortes por el distrito de Santa María de Nieva D. Raimundo Ruiz de la Torre y sus hermanos los señores de Pola.

EMULSION DEL DOCTOR TRIGO; premiada en la exposición de París; véase anuncio en cuarta plana.

Una reciente real orden dispone que los patronos al dar conocimiento á la autoridad gubernativa de los accidentes de trabajo que ocurran á sus obreros, hagan constar en los partes, además de los datos que en dicho artículo 8.º se mencionan, todos los particulares exigidos por la real orden de 30 de Agosto último, con relación á las notas autorizadas

Información mercantil del DIARIO DE AVISOS

Segovia 26

La entrada hoy unas 100 fanegas á 47'75 y 48 reales en almacenes.
Centeno de 33 á 34 reales.
Cebada de 27 á 28.
Algarrobas de 34 á 35.
Garbanzos de 100 á 200.

(POR CORREO)

Valladolid 25

En los almacenes del Canal han entrado 100 fanegas de trigo á 47'25 reales las 94 libras.
En los Generales 100 fanegas á 47'50 y 47'75.
Centeno, 80 fanegas á 55.

El Corresponsal

Turégano 35

El mercado se ha visto regularmente concurrido y los precios continúan sostenidos.
He aquí los precios que rigieron en el último mercado:
Trigo, á 46'00 reales fanega.
Centeno, á 34'00.
Cebada, á 28.
Algarrobas, á 33'50.
Patatas, á 5 reales arroba.

EL CORRESPONSAL

Medina del Campo 25

Han entrado 2000 fanegas de trigo, pagándose á 47'00 reales fanega.
Los precios que rigen en el mercado son los siguientes:
Trigo de 47'25 á 47'50 reales fanega.
Centeno á 34'00.
Cebada á 28.

EL CORRESPONSAL

Ávila 25

Hay cortas entradas en el mercado que se celebra en las afueras del Puente.
He aquí los precios que rigen en el mercado:
Trigo á 46'50 reales fanega.
Centeno á 34.
Cebada á 25.

EL CORRESPONSAL

Salamanca 25

Corta entrada de trigo, pues apenas llega casi nada, pues lo poco que llega es enseguida acaparado.
De nada, pues, sirve que la demanda quiera comprar si no encuentra grano.
Los que han regido en el mercado hoy han sido:

Trigo candeal á 46'25 reales fanega.
Centeno á 35'00.
Cebada á 28.
Patatas á 5'00 reales arroba.

Garbanzos de 75 á 180 reales fanega.
Harina de primera á 4'00 pesetas arroba, de segunda á 3'75, de tercera á 3'50.

El Corresponsal

Zamora 25

En partidas de trigo hace días, que las operaciones están encalmadas y apenas si se hacen ventas.
Estas no tendrán ya carácter de actividad hasta despues de las fiestas de Navidad y terminación de balances por que es aquél el interregno que el comercio se toma para saber el estado de situación.

El detall del mercado ha sido:
Trigo superior á 49'50 reales fanega, candeal á 48, centeno á 32, cebada á 32, algarroba á 29 lentejas á 40, avena á 20.

Garbanzos superiores á 150 reales fanega, regulares á 110, alubias 90, guisantes á 42

El Corresponsal

que han de remitir los Gobernadores civiles al Ministerio de la Gobernación.

Otra reciente disposición del Ministerio de Agricultura ordena que los depósitos previos para los registros de minas, se hayan precisamente en las provincias donde radiquen las minas que se soliciten.

El aumento continuo que durante ocho años consecutivos tiene un producto de mucho uso, es causa siempre de que se trate de imitar por espíritus poco versados en la originalidad, y esto es lo que ocurre hoy con el popular medicamento «Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos» para la curación de las enfermedades del estómago e intestinos. No sólo es conocido en las capitales de España, sino que lo es hasta en los pueblos más pequeños; y por esta razón se han hecho preparaciones similares con el mismo ó parecido nombre con las que se trata de sustituir la creciente demanda que de año en año tiene dicho Elixir.

Como medicamento serio no pretendemos que ha de curarse todo el que lo tome; pero si aseguramos que es un tratamiento tan racional y probado que su uso va coronado de éxito en casi todos los casos, como lo demuestran las cartas de eminencias médicas y catedráticos de medicina y el creciente despacho en los pocos años de existencia que lleva.

Pídase, por consiguiente, siempre con el nombre de «Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos» único que cura las enfermedades del estómago e intestinos, haya ó no dolor.

Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra «Stomalix», marca de fábrica concedida para España, Cuba, Repúblicas americanas, Italia, Estados Unidos, Francia, Inglaterra, Bélgica, etc. etc., de cuyos países piden hoy dicho Elixir. —Serrano, 30, farmacia, Madrid, y en todas de Segovia y su provincia.

Ha sido acordada por el señor Gobernador civil de la provincia la destitución del secretario del Ayuntamiento de Torreiglesias, por no haber dado cumplimiento á la rendición del presupuesto adicional, á pesar de los correctivos impuestos, habiéndose también pasado las órdenes oportunas al señor Fiscal de la Audiencia, con certificación de los acuerdos tomados para tal fin por el Gobierno para la formación de causa por desobediencia al Alcalde del citado pueblo.

INSTRUCCION PUBLICA.

Ha tomado posesion de la escuela de niñas de Prádena, doña Baltasara Pascual.

—Se han recibido en el Gobierno civil, la cuenta de material escolar del Muyo, formada para 1899-900, y los presupuestos é inventarios correspondientes al año próximo de la misma escuela y de las de Dehesa Mayor, Anaya, Fuentepelayo y Fuentes de Cuellar.

—Se ha recibido también copia del acta de exámenes verificados en la escuela de Etreos, á cargo del profesor D. Isidro Fuentes Gozalo, á quien el Ayuntamiento del indicado pueblo dió la más cordial enhorabuena y un voto de gracias, por el estado de instrucción en que se encuentran los niños á cargo de dicho profesor.

—También se recibió un expediente del maestro destinado en el Muyo, D. Santiago Sebastián, para que se le nombre en propiedad en el cargo que desempeña.

Es indiscutible que la mayoría de las enfermedades tienen por causa el funcionamiento irregular del aparato digestivo y por esta circunstancia es por lo que EL ESTOMAGO ARTIFICIAL produce tan buen resultado y hace curas tan excelentes, porque la digestión se efectúa artificialmente.

Recomendamos á nuestros lectores.

ELECCION DE HABILITADOS

El domingo, 30 del corriente, se verificará la elección de Habilitados de maestros en los partidos de Cuellar y Sepúlveda.

La fianza para los candidatos no maestros en activo ni jubilados, es de 9.798 y 10.278 pesetas, respectivamente.

El Boletín oficial de ayer anuncia de nuevo el concurso para proveer la plaza de Habilitado de clases pasivas del magisterio, en esta provincia.

Los que quieran acudir á dicho concurso lo solicitarán en término de quince días, ofreciendo prestar fianza de 6.000 pesetas en metálico ó en títulos de la deuda amortizable.

Ante el juzgado de Rapariegos ha sido denunciado Agustín Lázaro García, por cazar sin licencia con una escopeta que le fué ocupada.

RARO FENOMENO

En Alcanadre, pueblo de la provincia de Logroño, se ha observado un fenómeno muy extraño.

Al morir de parto una oveja, propiedad del ganadero Victoriano Mateo, tuvo éste la curiosidad de mandar abrirla, con objeto de examinar cuál fuese la causa de no poder el

animal dar á luz, con tanto más motivo por cuanto venía notando que su vientre era de un volumen muy superior al de las demás ovejas.

Y cuál sería su asombro y el de algunas personas que estaban presenciando dicha operación, al observar que, en vez de encontrar en el vientre una ó dos crías de cordero, tenía en él un robusto perro (sin vida, por supuesto), «de unos siete kilos de peso» y pintiparado á otro del pastor que cuida de dicho ganado.

En los días 29 y 30 del actual tendrá lugar en Vegas de Matute la función de su patrón titular.

Habrà, además de los actos religiosos de costumbre, fiestas populares, á las que acudirà fuerza de la Guardia civil para mantener el orden.

VENTA DE TARTANA

En el Convento de Padres Carmelitas se halla de venta una elegante tartana de seis asientos, cuyo precio ultimamente valuado es excesivamente económico.

ORDEN DE LA PLAZA

Presidente de la Junta de Subsistencias: señor comandante del Regimiento de Sitio, D. Ramón Rexach.

Provisiones: un capitán de la Reserva. Visita de Hospital y vigilancia, los Cuerpos de la guarnición.

El general gobernador militar, Cabello.

NUESTRA INFORMACION

Madrid 26.

Las sesiones de hoy.

CONGRESO

A las dos y media ocupa la presidencia el señor Villaverde.

En el salón hay muy pocos diputados.

Antes de que se apruebe el acta, el señor Palma pide que se cuente el número de diputados presentes.

El Presidente: Eso no puede hacerse hasta que el acta se apruebe...

En efecto, se lee el acta y después del recuento se ve que no hay número suficiente para celebrar sesión.

En vista de este resultado algunos diputados de la mayoría piden que se efectúe votación nominal.

Esta nueva tentativa tampoco da resultado.

El Presidente: Se suspende la sesión hasta que haya número suficiente.

A las cuatro menos cuarto se reanuda la sesión.

En el banco azul están los ministros de Estado, Gracia y Justicia, Gobernación é Instrucción Pública.

El Sr. Baselga presenta una proposición y hace un ruego al ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. Silvela (D. Eugenio), presenta varios documentos relacionados con el juzgado de Olivenza, á que anteriormente se había referido el Sr. Baselga.

El Sr. Rodríguez (D. Calixto), hace una pregunta de escaso interés.

EL PADRE MONTAÑA

El Sr. Muro se ocupa del artículo que ha publicado en «El Siglo Futuro» el Padre Montaña, y pregunta al Gobierno si ha tomado alguna determinación contra ese presbítero.

El ministro de Estado contesta que tan pronto como el Gobierno ha tenido conocimiento de ese artículo, ha destituido al padre Montaña de los cargos de confesor de la reina y de preceptor del Rey.

El Sr. Muro: Está bien. La Reina ha destituido...

El ministro de Estado: El Gobierno.

El Sr. Muro: Perfectamente. Ahora se me ocurre preguntar. ¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno para desarraigar del espíritu del rey las ideas que le haya infundido el padre Montaña?

Porque hay que saber quién será el preceptor que sustituya al padre Montaña en la educación del rey, educación que debe ser ajustada á las ideas en que vive el actual régimen.

El ministro de Estado contesta con evasivas, que la Cámara recibe con risas y protestas.

Dice primero que es un acto «libérrimo» de la Reina, aconsejado por su Gobierno.

Y añade que el Gobierno procederá en este asunto con actos de su exclusiva responsabilidad.

SENADO

Comienza con escaso público, bajo la presidencia del señor conde de Tejada de Valdo sera.

Procedese á la lectura del acta de la sesión anterior, que es aprobada.

El Sr. Rivera manifiesta que algunos senadores electos no han justificado su aptitud legal y que, por lo tanto, la presidencia debe declarar las vacantes de sus distritos.

El presidente declara que ya se ha ocupado de este asunto y enviado la oportuna comunicación á la comisión de actas para proceder en consecuencia.

El Sr. Rivera excita el celo para que declare vacante la circunscripción de León en término de 24 horas.

El presidente ordena que se proceda á la lectura de la comunicación que la Mesa ha dirigido á la Comisión de actas é insiste en rogar al Sr. Rivera conceda lo que lo cortesía demanda en estos casos, sin perjuicio de cumplir con lo que preceptúa el reglamento.

ECOS PARLAMENTARIOS

Como el Gobierno no ha podido obtener antes de Pascuas los proyectos que consideraba urgentes, entre ellos el de fuerzas navales, y como además por todos los indicios llegará el 1 de Enero sin que haya sido aprobado el dictamen relativo á la Deuda exterior ahora se dice que las sesiones seguirán sin interrupciones hasta las fiestas de Carnaval si antes no se acuerdan algunos días de descanso con motivo de la boda de la Princesa de Asturias.

Del Transvaal

Dicen de Londres: Esta madrugada ha recibido el ministerio de la guerra un telegrama de lord Kitchener general en jefe del ejército del Africa del Sur.

El despacho está fechado en New Port y da cuenta de una operación favorable á los ingleses.

Dice que estos ocuparon sin resistencia á Bristown y que los boers, perseguidos por una columna británica, se replegaron en dirección á Priesca.

UNA TRAGEDIA

Por las circunstancias especiales en que se ha realizado, ha causado gran sensación entre el vecindario un horrible fratricidio que se cometió ayer en Castellón.

En un pobre lecho se hallaba agonizante una anciana á quien acompañaban sus dos hijos, colocados á ambos lados de la cama, mientras el sacerdote administraba la Unción á la enferma.

Al terminar el acto y cuando ya se habian marchado los que presenciaron la fúnebre ceremonia, empezaron los dos hermanos á lamentarse de su desgracia, y exclamó uno de ellos dirigiéndose á su madre:

—¡Qué pobre y qué trabajada vas al otro mundo!

El otro hermano, creyéndose ofendido por estas palabras, cogió una botella de medicamento y la arrojó sobre su hermano, el cual saltó por encima de la cama para castigar la agresión, entablándose una lucha terrible entre los dos.

Algunos vecinos, advertidos de lo que ocurría, avisaron al sacerdote y á los que habían asistido á la ceremonia religiosa que aún se hallaban próximos.

Todos se dirigieron á la casa de nuevo, presenciando un espectáculo espantoso.

Los dos hermanos se hallaban en el suelo, muerto el uno y expirante el otro á causa de graves heridas de arma blanca que se habían inferido.

En el tiempo que había durado la reyerta ya enferma expiró también, quizá sobrecogida por la terrible lucha de sus hijos.

El segundo premio.

Entre los agraciados figuran con 2.009 pesetas un infeliz arriero, quien al tener noticia de la grata nueva, rifó espontánea y gratuitamente un borrico de su propiedad en la plaza pública, formando después una hoguera al aire libre con la carga de leña que á la sazón conducía á lomos del manso cuadrúpedo.

Á otro pobre barbero, que ha sido favorecido con 15.000 reales, no se le ocurrió otro medio de festejar su alegría, que haciendo distribución entre sus parroquianos de cuantas navajas y enseres del oficio poseía en su establecimiento.

Una pobre lavandera, deseosa de interesarse en la lotería, á falta de otro recurso, hubo de vender á sus vecinas la lana de unas almohadas, invirtiendo su producto de seis reales en el número favorecido. Un zapatero á quien han correspondido 15.000 pesetas, rea-

lizó en el acto en pública subasta cuanto calzado tenia confeccionado, y hubo par de botas flamante que fué adjudicado en 60 centimos de peseta y así por el estilo.

Una pobre viuda, que tiene una participación de dos pesetas, y á quien por consiguiente han correspondido 6.000, prorrumpió en tan súbitas demostraciones de contento, que hubo temor de que perdiese la razón.

En el número agraciado van interesados, en cantidades insignificantes, varias jóvenes sirvientes de esta población, pero cuyas familias residen en Vélez Blanco. Algunas de ellas no hubo medio de contenerlas, y en cuanto supieron la grata noticia abandonaron cocinas y barreaños, partiendo como una exhalación en busca de sus parientes.

Un feliz pastor, favorecido con 5.000 pesetas, degolló en el acto tres cabras de su propiedad, que constituían toda su fortuna, distribuyendo la carne entre amigos y deudos.

Otra pobre mendiga cobrará 6.000 reales, por dos que pudo recoger de limosna para aplicarlos á la lotería.

Un niño de diez años compró una participación de 0,75 pesetas, que reunió de sus hurtillos maternos. La madre, que es también una infeliz menestrala, bendice y besa al precoz jugador, perdonándole, como es consiguiente, su infantil calaverada.

Un jornalero vendió una participación de 0,50 pesetas momentos antes de ser conocida la noticia por telégrafo. A las pocas horas lamentaba amargamente su ligereza y su poca fe en la propia suerte.

CAVOUR.

Boletín religioso.

Santos para hoy.

Santos Juan, apóstol y evangelista; Teófanos y Teodoro, confesores; Máximo, obispo, y Niceta, virgen.

Cultos para hoy

—En la Iglesia de las Dominicas, rosario al anochecer.

—En los Doctrinos, de cinco á seis de la tarde ejercicio del Culto diario con exposición de S. D. M., Corona Seráfica, Trisagio, Estación y Reserva.

Cocinera

Se necesita una cocinera que sepa bien su obligación.

En la administración de este periódico, darán razón.

Leña seca

Se vende la de cepas de viñas procedente de El Terminillo, á cincuenta céntimos de peseta arroba, entregada á domicilio en cantidad mínima de diez arrobas.

Los pedidos se dirigirán al señor Redondo, Juan Bravo, número 5.

Ama de cría

Se necesita para casa de los padres y con leche fresca.

Razón, calle de San Agustín, número 10, Segovia.

Se venden

un caballo, un macho y una mula. Razón: Barrio de San Lorenzo, calle del Puente, núm. 11.

Progresa Central de J. Fuentes y Cia. Plaza Mayor

ELIXIR
DE
V. SACRISTAN
Vida estomacal

Pídase en todas las Farmacias y Droguerías

MIL pesetas al que presente un especifico como ESTE que cure los ardores de estómago, que facilite la digestión de una manzana tan asombrosa; que arrase las diarreas por crónicas que sean; que mitigue los vómitos; que vuelva á su estado normal la inflamación del vientre; que cure la úlcera, la dilatación del estómago como mi

ELIXIR VIDA ESTOMACAL
Madrid: Martín y Compañía, y Farmacias

Segovia: D. J. de la Torre y autor Aldea del Rey (Segovia)

Se arrienda

el parador ó posada que antes fué de Francisco García (Paco largo), en Torrecaballeros.

Consta de casa espaciosa y excelentes cuartos.

Para informes y tratar, con D. Victoriano González, en Navafria.

LA UNICA DE ESPAÑA PREMIADA
en la exposición de París de 1900

EMULSION DEL DR. TRIGO

De venta en todas las farmacias y droguerías
POR MAYOR EN EL LABORATORIO DEL AUTOR
Sagunto, número 144, VALENCIA

MONTES, FOTÓGRAFO.—VICTORIA, 11.

EL ANUARIO DE LA EXPORTACIÓN

PASEO DE ISABEL II, NÚMERO 8 CALLE LLAUDER, NUMERO 1

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

JUAN MARGARETO

Calle Real del Carmen, número 6.—SEGOVIA

Hay un buen surtido de aceitunas, pasas legítimas de Málaga, higos de Fraga, quesos de bola, Roquefort, Gruyere y nata; galletas de veinticuatro clases, bacalao, conservas, turrónes legítimos de Alicante, licores, vino de Jerez, Málaga, Pedro Giménez, moscatel y otra infinidad de artículos, todos procedentes de casas acreditadísimas.

Especialidad de esta casa en chocolates para convalecientes, recomendados por varios médicos de la capital.

Emulsión Nadal (ES LA MEJOR Y MAS AGRADABLE)

Con 80 por 100 aceite hígado bacalao y glicerosfosfatos é hipofosfitos. La recomienda Colegio Médico de Barcelona; analizada por

el Dr. Bonet, Catedrático de la Facultad de Farmacia de Madrid. Cura la tos, catarros, bronquitis, tisis, escrofulas, linfanismo, raquitismo, debilidad, dolores, diabetes, etc. Alimento, golosina, medicamento tónico; estimula el desarrollo físico, el crecimiento de los huesos y salida de los dientes: indispensable á las embarazadas y niños, aumenta la secreción de la leche y el vigor. Crema fluida blanquísima é inalterable.—De venta en las farmacias.

GENEROS NACIONALES Y EXTRANJEROS

Prudencio González

JUAN BRAVO, NÚM. 1

Primera casa en artículos para el culto Divino, en cuyo ramo hay selecto y escogido surtido, confeccionándose además de encargo cuantas prendas y ornamentos se deseen.

Artículos para Señoras y niñas

ÚLTIMA NOVEDAD

EL SEGOVIANO

COLEGIO DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA
INCORPORADO AL INSTITUTO

4, JUEGO DE PELOTA, 4
(BAJADA DEL SALÓN)

Este Colegio cuenta en la actualidad con 41 alumnos, siendo uno de los pocos que tiene el profesorado completo con arreglo al último decreto. Se admiten en Enero, alumnos de segunda enseñanza, y se advierte que sólo hay 8 vacantes de primera, para cubrir las plazas que pretendemos tener. Pídanse reglamentos.

Á LA GRAN MARAVILLA DEL SIGLO

CENTRO UNIVERSAL
DE DROGUERIA Y PERFUMERIA

Casa fundada en 1890



PROVEEDORA EFECTIVA
DE LA REAL CASA

Real Patrimonio

J. MARTÍNEZ

Isabel la Católica, número 2, (antes Cintería).—SEGOVIA

El dueño de este gran centro de Droguería y Perfumería tiene el honor de participar á su numerosa clientela y al público en general, que hallándose en relaciones con las mejores fábricas de productos químicos, así como también con los grandes almacenes de drogas, centros de específicos y bazares ortopédicos más acreditados de España y el Extranjero, desde esta fecha, todo el que quiera comprar á precios más reducidos que en ninguna otra parte, puede visitar este establecimiento y se convencerá por sí mismo de que es verdad todo lo que queda expuesto, pudiendo apreciar un completo surtido en toda clase de drogas, productos químicos, alcaloides, aguas minerales, especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras, barnices, pinturas preparadas de todos los colores al óleo y esmalte, variado surtido en toda clase de brochería y pincelería, purpurinas de oro, plata y colores, libros de oro fino y plata. Depósito exclusivo en esta capital del agua mineral natural purgante de **BUBIAF** (Fuente Serre).—Aparatos de ortopedia, bragueros, vendajes, irrigadores, duchas, Smarch de latón y cristal, geringas de estaño, goma y caucho, de todas formas y tamaños, lancetas, pinzas uterinas y depilatorias, sondas, cánulas, medias de goma, guantes para fricciones, trompeillas acústicas, fajas ventrales, ventosas, biberones, orinales de goma portátiles, pezoneras, algodones y gasas antisépticas, Cura Lister (Cruz Roja), y otros mil artículos que no cito sus nombres, por no hacer interminable la lista de los muchos que hay en esta casa.—Productos de fotografía, placas y papel de todos los fabricantes á precios sumamente económicos.—EN PERFUMERIA fina y ordinaria posee un grandioso surtido en jabones, esencias, extractos, cosméticos, lociones regeneradoras, tónicos, pomadas, elixires, polvos y pastas dentífricas, polvos de arroz, tinturas, aguas de quina, toilet, colonia y florida, cremas, aceites de quina, glicerina, macassar, Renand y Oriza, brillantinas, polvos de jabón y brochas para afeitar, petróleos Gal y Legranier para la limpieza de la cabeza y evitar la caída del cabello, papel de Armenia y cintas perfumadas para desinfectar las habitaciones de los enfermos.—A LAS MADRES que crían los hijos débiles y raquíticos, darles las Emulsiones durante el invierno, pudiendo adquirir á precios nunca vistos en esta capital, las de los doctores Auriera, Angulo, Espinar, Forcada, Marchais, Marth, Nadal, Romeo, Scott y la del doctor Trigo, única premiada en la Exposición universal de París de 1900, en esta droguería.

A los señores veterinarios y ganaderos.—Único depósito en esta capital del sin rival TÓPICO HUNGARO DE RILEY; precio del frasco: 3 pesetas.—Además, advierto al público en general que esta casa no tiene sucursal alguna.

¡NO CONFUNDIRSE!

J. MARTINEZ, 2.—ISABEL LA CATOLICA, 2.—SEGOVIA

para 1901, (4.º año de su publicación), recomendado por RR. OO. de los ministerios de Estado y Hacienda, es el más importante de España porque contiene **450.000** señas comerciales de casi todas las naciones de Europa (entre las que merece citarse **España** por la extensión y exactitud de sus direcciones) y toda la América; Aranceles de Aduanas de dichas naciones; tarifas internacionales de transportes, información para el desarrollo comercial, estadísticas, etc.; inserta **gratuitamente** las señas de todo comerciante, industrial, empleado, propietario, profesor, abogado, notario, procurador, arquitecto, médico, etc., que lo solicite. Precio del Anuario por suscripción: en Barcelona, **10** pesetas; fuera de Barcelona, **12** pesetas.—Pídanse las tarifas de anuncios.

ANEMIA, CLOROSIS y todas las enfermedades que tienen por causa el empobrecimiento de la sangre; se curan con las píldoras-grafras de hierro y manganeso, preparadas por D. J. de la Torre Bartolomé.

Caja de 80 píldoras 2'50 pesetas.

Id. de 40 idem 1'50 id.

De venta, Juan Bravo, núm. 47.

FARMACIA DE SU AUTOR

LA ASTURIANA

José Zorrilla 50 (antes Mercado)
y Paseo del Conde Sepúlveda 1
SEGOVIA

ALMACENES DE MADERAS Y CARBONES MINERALES

Carbones, cribado grueso, galleta, granza y menudo lavado para fraguas, cok para cocinas y estufas, cok metalúrgico, etc. Se sirven pedidos desde 1000 kilogramos.

Venta por vagones á precios de mina.

Maderas, tabla machiembreada para entar-

mado, tablonés, rodapiés, cubre ángulos, molduras, zócalos, jambas, pasamanos, etc., etc. Precios iguales á los de la Compañía de Maderas.

SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato de CREOSOTAL cal conr

Preparación la más racional para curar a tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias, y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66.



Salvati Costanzi

Diputación, 435 Barcelona

MILAGROSOS CONFITES

O INYECCION ANTIVENÉREOS

—Y ROOB ANTISIFILITICO—

Costanzi

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor nada más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de *Venéreo* y *Sifiles*, aun siendo sus males crónicos de más de 20 años.

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estreñimientos retrales (estrechez), que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimas sondas. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la «purgación» reciente, y en 5 ó 6 días la «crónica» ó gota militar. Inmejorable para las «úlceras y flujo blanco» de las mujeres «arenillas y catarros» de la vejiga, «escozores uretrales, cálculos, retenciones de la orina» y demás infecciones génico urinarias, y especialmente la «sífilis», aunque sea hereditaria. Para la curación de la «sífilis», el Roob ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todo los antisifilíticos hasta hora conocidos, porque es el único que no contiene Ioduro de Potasio ni substancia «Mercurial» alguna. Por el contrario, la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales substancias tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido causan enfermedades muy fáciles de curar. A los increíbles les admite el pago una vez curados, previo el trato especial exclusivo con el inventor. Calle Diputación, 435, Barcelona. Precio de la *Inyección Costanzi*: pesetas 4. Precio de los confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones ptas. 5. Roob antisifilítico, ptas. 4. Para provincias, añadir ptas. 1. Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas farmacias. En Segovia, en la Farmacia y Droguería de D. Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47.

EL ESTOMAGO ARTIFICIAL

O POLVOS DEL DR. KUNTZ

Este Remedio, bajo la forma de polvo, puede titularse maravilloso por lo radical de sus curaciones, y sus componentes están combinados con arreglo á la última palabra de la ciencia. Todos los enfermos se curan, por crónica que sea la dolencia. Nunca falla. Triunfa siempre, aun en los casos más rebeldes. Enfermos hay que se han curado con una sola caja. Comprobado este remedio en la clientela privada de distinguidos médicos, podemos asegurar el éxito cada vez que se tome. No daña, por mucho que se use. No hay *Dispepias*, *Gastralgias* ó *Diarrea* que resista al «Estómago Artificial». Cuando han fracasado todos los demás *digestivos* el único remedio positivo que puede devolver la salud es «El Estómago Artificial ó polvos del Dr. Kuntz».

CURA las *dispepias estomacales* en sus diferentes formas (atónico-catarral flatulenta) y la dilatación de estómago, haciendo desaparecer el peso en el estómago, llenura, la hinchazón del vientre, los eructos agrios ó acedias, gases, sed después de las comidas, pesadez de cabeza, vértigos, mareos, ansiedad, somnolencia, opresión, repugnancia á las comidas, etc., bien proceda de comer alimentos pesados, exceso de alimentación, exceso de vino y alcoholicos, hábito sedentario y vida poco activa, falta de reposo después de comer ó hacerlo bajo la influencia de disgustos morales que preocupan el ánimo, ó comer precipitadamente como los empleados, hombres de negocios, etc., y toda persona que trabaje mentalmente después de las comidas.

CURA las *dispepias intestinales*, cesando pronto las: **DIARREAS** con ó sin cólicos ó pujos por antiguos que sean; hace desaparecer el olor fétido y restablece la normalidad del intestino, produciendo deposición natural: tal efecto lo realiza El Estómago Artificial, porque destruye los microbios productores de la infección intestinal adquirida bien por mala calidad de alimentos y de las aguas de beber, insalubridad del terreno, casa ó lugar donde se habite ó predisposición individual á infectarse, así todo estado diarreico debe ser tratado por El Estómago Artificial, el cual actúa también como **Preveniva**.

CURA la *disenteria* con flujo de sangre, diarrea catarral con ó sin mucosidades, por crónica que sea, evitando adquirirla á las personas que anualmente la padecen.

CURA la *gastritis*, *gastralgias* y *catarro crónico* del estómago, biliosidad y el estreñimiento por falta de secreción biliar, suprimiendo la influencia ó desarrollo de gases procedente de la fermentación del alimento en el estómago ó intestinos.

Se vende en las principales farmacias y droguerías á ptas. 7'50 la caja; 4 ptas. la media caja, y en la farmacia Gayoso (sucesor de Moreno Miquel), Arenal, 2, Madrid, y Centro de Especialidades, Rambla de las Flores, 4, Barcelona. Va por correo. Pídanse folletos